

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy Veintiocho (28) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 21 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por Jaime Rodríguez Jamaica, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** al Juzgado Quinto Penal del Circuito de Tunja, así como a las partes e intervinientes en el proceso penal adelantado bajo el número 15646610321120108004900.

Lo anterior con el fin de notificar a **JOSE VICENTE ISRAEL OTALORA CHITIVA en calidad de Representante de víctimas en el proceso con radicado 15646610321120108004900**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez  
Revisó Hector Blanco